

Espacio para el sello

## DATOS DEL INTERESADO

Nombre y apellidos / Razón Social			NIF/NIE/CIF		
Dirección (calle, plaza, etc)		Nº	Escalera	Planta	Letra
Código postal	Localidad	Municipio		Provincia	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico			

## DECLARA BAJO JURAMENTO

De conformidad con la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, de Declaración Complementaria de Conducta Ciudadana (marque con una "x" lo que proceda):

**SI**     **NO** se encuentra inculcado o procesado.

**SI**     **NO** se le ha aplicado medida de seguridad o de privación de derechos.

**SI**     **NO** ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a la declaración.

**SI**     **NO** en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de la declaración se le ha impuesto sanción gubernativa como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente de \_\_\_\_\_ en el que se exija la certificación o informe de conducta.

### FECHA

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

### FIRMA

(Firma del interesado)

## OBSERVACIONES

1.- Si el interesado se hallara comprendido en cualquiera de los supuestos a que se refiere lo anterior, así lo hará constar, con expresión del órgano jurisdiccional ante el que se hayan seguido diligencias o que le haya impuesto medida de seguridad o de privación de derechos. Órgano jurisdiccional ante el que se hayan seguido las diligencias, se le haya impuesto medida de seguridad o de privación de derechos.

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

2.- Los Ayuntamientos estarán a lo dispuesto en el art. 3 de la citada Ley. LO 10/1995, de 23 de noviembre, de Código Penal:

1. Artículo 390.1: Será castigado con las penas de prisión de tres a seis años, multa de seis a veinticuatro meses e inhabilitación especial por tiempo de dos a seis años, la autoridad o funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa falsedad:

a. Alterando un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial.

b. Simulando un documento en todo o en parte, de manera que induzca a error sobre su autenticidad.

c. Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieran hecho.

d. Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

2. Artículo 390.2: Será castigado con las mismas penas a las señaladas en el apartado anterior el responsable de cualquier confesión religiosa que incurra en alguna de las conductas descritas en los números anteriores, respecto de los actos y documentos que puedan producir efecto en el estado de las personas o en el orden civil.

3. Artículo 392: El particular que cometiere en documento público, oficial o mercantil, alguna de las falsedades descritas en los tres primeros números del apartado 1 del art. 390, será castigado con las penas de prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses.

## PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar su declaración jurada. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal, en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones de datos a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

Espacio para el sello

**ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL****Responsable del tratamiento**

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – P-3304400-I

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 - 33009 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Correo-e: [protecciondatos@oviedo.es](mailto:protecciondatos@oviedo.es)Delegado de Protección de Datos (DPD): [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es)**Finalidad del tratamiento**

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar su declaración jurada.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

**Legitimación**

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

**Destinatarios**

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

**Derechos**

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Oviedo está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesidades para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: [sede.oviedo.es](http://sede.oviedo.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es).

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@oviedo.es](mailto:dpd@oviedo.es).